

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO II



Madrid 1.^o de Diciembre de 1894

NÚM. 22



EXCURSIONES

EXCURSIÓN Á LA REAL ARMERÍA

V

ARNÉS DE PARADA DEL PRÍNCIPE DON JUAN
DE AUSTRIA

Trabajo italiano del siglo XVI.

Do hay en toda la colección de arneses de la Armería uno que pueda ser comparado por su lujo con el que motiva estas líneas y reproduce nuestra lámina, el cual está todo cubierto de delicada labor repujada, cincelada y damasquinada de oro y plata. Este género de decoración suele verse en alguna rodela ó borgoñota, y de emplearse en las armaduras, sólo es para embellecer las fajas y festones de adorno; pero cubriendo en su totalidad el arnés, con profusión tal que éste no parece de hierro, sino de oro y plata, y lo mismo las piezas del caballero que las del caballo, es cosa que sólo se ve en el presente, el cual quizá no tenga competidor entre los más suntuosos de las colecciones de Europa.

Como la mayor parte de los arneses de la Armería, éste se encontraba incompleto y erróneamente atribuido á quien nunca le llevó: la armadura del caballero aparece en el *Catálogo* de 1849 como del duque de Alba, y las pocas piezas que se conocían del *pretal* y de la *grupera* del caballo, hallábanse expuestas en el fondo de un armario como adornos de aplicación desconocida. La fortuna de comprobar la pertenencia del arnés y de recons-

tituirle, estaba destinada al tenaz espíritu investigador y á la competencia del Sr. Conde de Valencia de Don Juan, quien consiguió lo primero con el feliz hallazgo de un *Inventario* existente en el archivo de Simancas, en el que se hace mención de una rica armadura regalada al príncipe D. Juan de Austria por un Papa, que debió ser Pío V ó Gregorio XIII, y lo segundo con el atento examen de las dispersas piezas de la *barda*, algunas de ellas encontradas en las bolsas formadas por la archivolta y las enjutas del derribado *Arco de la Armería*, pegadas aún á unos trozos de armadura de terciopelo, lienzo y ante que tuvo la primitiva *barda*, y que han servido para reconstruirla fielmente.

Tan loable trabajo de reconstitución no ha podido, sin embargo, ser completo á causa de la falta de varias piezas, como son el espaldar de la coraza, ambos *brazales*, con sus *codales* y *manoplas* y ambos *escarpes*, sin que haya noticia del paradero de ellos, que sepamos; más, numerosas piezas de la *barda*, que como puede apreciarse forman un conjunto decorativo compuesto de medallones y cartelas eslabonados. Las piezas que faltan se conservan y están armadas constituyendo otra *barda*, en la colección particular de Mad. la Bonne de Rothschild¹. Además, como sucede con frecuencia en los arneses, aunque fueran de gran coste, éste tenía piezas dobles; y así tenemos

¹ Véase la colección de fotografías publicada bajo el título de *Musée Retrospectif*.

que en la misma Armería, en el caballo de una armadura de Felipe II, se ve, á falta de otra, una soberbia *testera*, de accidentada forma y de superficie escañada, como imitando cuerpo de reptil, que pertenece á otro juego de accesorios de la armadura de D. Juan de Austria.

Digno de un rey, y de un rey fastuoso, es este arnés, regalado á aquel príncipe á quien con tanto empeño, como resistencia por parte de su hermano D. Felipe, se quiso ceñir una corona; y no es inverosímil que tan valioso regalo se le hiciera al héroe de Lepanto al calor del entusiasmo de los católicos por tan singular victoria sobre el Turco. En verdad, no tenía don Felipe, á juzgar por lo que se conserva, un arnés tan suntuoso, como este que su hermano natural debió lucir en las fiestas de Italia. Sólo para lucimiento se construían estos arneses, que en la técnica de la panoplia, á falta de otro más castizo, reciben el nombre de *arneses de parada*.

La armadura se compone de almepeto y hombreras, guardarrifiones y escarcelas, quijotes, rodilleras y grebas; la barda de testera y capizana, pretal y grupera, sillia con sus estribos y bocado.

La decoración que para dar pretexto al profuso empleo de oro y plata cubre en su totalidad las piezas, está compuesta con delicado gusto en un estilo evidentemente italiano, con alguna reminiscencia alemana en el dibujo de las cartelas (que son numerosas), como puede apreciarse por la comparación con el decorado de la armadura de Felipe II, obra admirable de Cólman, á la que dedicamos el capítulo anterior. Dentro de las cartelas hay asuntos figurativos, mitológicos ó alegóricos, cuyas figuras están repujadas, y el campo de las piezas cuajado de mascarones, roleos y motivos varios. El gusto del Renacimiento luce, en el conjunto, la fantasía, la libertad y el atrevimiento que le alimentaban. Ignórarse quién dibujó esta armadura y quién la labró. El dibujante debió ser, indudablemente, un decorador muy ejercitado en proyectar exornaciones para arneses, que poseía un estilo fácil y elegante.

En cuanto á la labor, su misma fastuosidad indica origen italiano; y cuando

se compara desde ese punto de vista el presente arnés con la rodela y la borgoñota del emperador Carlos V, de que nos ocupamos en el capítulo III, se adquieren vehementísimas sospechas de que el trabajo sea precisamente milanés. Con efecto, de Milán parecen haber salido esas armas de lujo en que el damasquinado servía para darles un aspecto de riqueza deslumbradora.

La parte del arnés que ofrece más novedad es la barda, por el encadenamiento de motivos que forman el decorado del pretal y de la grupera.

En conjunto, el arnés está recargado de adorno y hay en el verdadero exceso de labor; pero en medio del efecto difuso que presenta deja apreciar hasta dónde llegó en sus alardes el decorado de los arneses en el siglo XVI.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.



EXCURSIÓN

A

TORRIJOS, MAQUEDA, ESCALONA DE ALBERCHE Y ALMOROX

GN una deliciosa mañana de Mayo nos reunimos en la estación de las Delicias D. Vicente Poleró, D. Felipe Benicio Navarro, el Sr. Vizconde de Palazuelos, D. Adolfo Herrera, don José Ibáñez Marín y el que suscribe estas líneas. Era nuestro objeto visitar algunas poblaciones de la provincia de Toledo, casi desconocidas de los aficionados á las artes y la historia, y que, sin embargo, encierran rico caudal de monumentos, y un tesoro de recuerdos. Bien pronto, generalizada la conversación entre los excursionistas, pude convencerme de que la fortuna me deparaba compañeros inmejorables de viaje; la erudición sólida y sin pedantería de los unos, el sazonado buen humor de los otros, el entusiasmo de todos por las bellezas artísticas y las memorias añejas me proporcionaron tres días inolvidables y me hicieron muy breve el viaje en tren hasta Torrijos.

Torrijos es una villa de bastante importancia, llana y de buen aspecto. Sus re-

cuerdos históricos no son muchos y se reducen casi al torneo dispuesto en 1353 por D. Pedro para festejar el nacimiento de doña Beatriz, su hija primogénita, habida en doña María de Padilla, fiesta de la cual salió el monarca gravemente herido en una mano.

La villa era propiedad del cabildo de Toledo, que en 1500 se la cedió al duque de Maqueda á cambio de la de Ajofrín; hízola este magnate cabeza de sus estados, que más adelante se incorporaron en la casa de Altamira.

En materia de artes, lo más notable de la población es el palacio. La fachada de piedra y el patio, sostenido por columnas dóricas, son del tiempo de Felipe II. En cambio, la portada corresponde al estilo ojival del último periodo, como lo revelan el yugo y el haz de flechas de los Reyes Católicos que campean en ella á los lados de un escudo de armas reales, sostenido por un águila, muy parecido á los de San Juan de los Reyes. Es fama que esta portada se hizo para el convento de franciscanos, fundación de doña Teresa Enríquez, limosnera de la reina Isabel, y de cuyo nombre y monumentos está lleno Torrijos. La portada es muy bella.

En el patio véngase aún vestigios de los tableros de estuco, ya góticos, ya mudéjares, ya platerescos, que adornaban las ventanas: están lastimosamente cubiertos de cal. Mejor se aprecian los que bordan el dintel de la puerta de la escalera y revisten por encima de ella la pared, muy lujosos y decorativos. El artesonado de la escalera ha desaparecido: restan parte de la barandilla, del mejor estilo, labrada en mármol negro, y algunos otros fragmentos, evidentemente añadidos (una columna de mármol fosilífero, un león gótico de piedra, etc.)

Arriba, son muy dignos de admiración y estudio los soberbios artesonados: se conservan cinco; uno del siglo XVI muy entrado ya, sin dorados ni pinturas, y cuatro del XV, que ofrecen esa interesante y armoniosa combinación de los estilos ojival y mudéjar tan característica de Toledo. De estos últimos, uno es plano, y los demás, que son los más importantes, en forma de cúpula. La disposición es la

misma en los tres, aunque los detalles varían mucho, imprimiendo á cada uno aspecto y belleza particulares: sobre ancha y laboreada escocia descansa un friso, que, apoyándose en trompas, ora estalactíticas, ora en forma de conchas, cambia la traza de cuadrada en octógona: apóyase en el friso la cúpula, cuajada de vistosas y bien entendidas lacerías, que rematan en una labrada piña ó macolla, á guisa de clave. El conjunto, realizado por el oro y los colores, perfectamente combinados y que se conservan bastante bien, es lujoso y magnífico, sin confusión ni pesadez. Escudos heráldicos (dos castillos en los cuarteles superiores y un león en el de abajo), conchas y letreros arábigo, desempeñan en el ornato papel muy principal.

Es evidente que este palacio corresponde á dos épocas distintas; que fué construido á fines del XV, y reformado en el XVI, tal vez para acoplarlo á los moldes de la arquitectura vitrubiana, entonces de moda: posteriormente recibió aumentos que transformaron la planta de cuadrada en rectangular.

También es digna de visitarse la iglesia parroquial del pueblo. Dale acceso una portada plateresca bajo un arco artesonado: es increíble la profusión de sus miembros y adornos, pero entiendo que la obra tiene más de suntuosa que de bonita; me parecieron pesada la traza, recargado el ornato, basta la ejecución.

El interior es acreedor á más cumplido elogio; presenta tres magníficas naves con su crucero, pero sin girola, el coro en el centro; buenas proporciones y luces. El retablo, parecido á la portada, y la sillería del coro, aunque sin mérito en sus tallas, contribuyen al conjunto de este hermoso templo, digno de una capital.

En la sacristía vimos un lindo relicario del XVII, muy exornado de cornerina, lapislázuli, mosaicos, bronces y columnillas de cristal de roca que sirvió para colocar el Santísimo en el monumento de Semana Santa; y un precioso misal del XVI perfectamente escrito en vitela, con orlas y letras capitales tan bellas por la finura del dibujo como por la viveza y armonía de los colores. ¡Lástima que falten

las dos grandes miniaturas que tenía y los broches de plata cincelada!

No son estas las únicas curiosidades de Torrijos; ha desaparecido, arrasado hasta los cimientos, el hermosísimo convento de franciscanos, contemporáneo y rival de San Juan de los Reyes; pero subsiste el de religiosas, y en él un precioso cáliz del xv, que aquellas señorastuvieron la bondad de enseñarnos; es de plata sobredorada, con un globo de cristal por nudo, y su ornato acusa ya el influjo del Renacimiento.

En el hospital de la Trinidad (único que hoy resta de los dos que fundó doña Teresa Enríquez, pues el de la Concepción yace por tierra) vimos las estatuas yacentes de aquella ilustre dama y del comendador de León, su esposo; viste la primera traje monjil y estrecha en sus manos un rosario; á sus pies se recuesta una figurita de doncella: él lleva armadura completa, birrete y manto con la cruz de Santiago, apoya la cabeza en el escudo, y con ambas manos oprime contra el pecho la característica espada de gavilanes planos y caídos. Son las dos harto razonables esculturas, y duele ver las arrancadas de sus sepulcros y tiradas en un almacén entre maderos y bastidores para quemar cohetes en las fiestas del pueblo. ¿Por qué los nobles magnates á quien corresponde el patronato del hospital no adoptan alguna medida para salvar tan interesantes simulacros de una ruina inevitable? ¡Costaría tan poco trasladarlos á la capilla y colocarlos sobre un sencillo poyo de ladrillos! Mucho celebraría la Sociedad de Excusiones que se atendiera su ruego y se hiciera esta buena obra. De otra suerte, ¡mal pecado! las estatuas, ya muy destruidas, se harán pronto pedazos.

* *

Caja la tarde cuando salimos de Torrijos. Una hermosa carretera que atraviesa olivares y sembrados conduce á Maqueda por Val de Santo Domingo. La historia del pueblo que íbamos á visitar era asunto de nuestra conversación. Recordábamos el discutido encuentro en los campos que atravesábamos de Obeidallah con las huestes de Wadhab y los cristianos sus auxiliares, en que aquel fué vencido y

quedaron prisioneros sus lugartenientes Mohamad-Ben-Temyn y Almied-Ben-Mohamed-Ben-Wassim de Toledo. Cuéntase de este que, crucificado por los vencedores, púsose con indecible energía á recitar versículos del Corán, desafiando á sus enemigos, que á cuchilladas le deshicieron el rostro (año 1013).

Maqueda fué recobrada de los moros por Alonso VI, probablemente en la campaña de 1083. Cedida á los caballeros de Calatrava y salvada de las asechanzas de Abu-Jakub-Jussuf, que la asedió sin éxito, fué muchas veces teatro de interesantes sucesos: en ella tenía á buen recaudo don Alvaro de Lara al rey D. Enrique I; la hermana de éste, doña Berenguela, envióle para ponerse en relación con él un mensajero, pero le descubrió D. Alvaro y le hizo dar garrote, pretextando que era portador de cartas en que se tramaba quitar la vida al monarca con veneno. No tardó en saberse tan odiosa felonía, y sublevados los de Maqueda, pusieron en fuga al atrevido rico hombre, que se trasladó á Huete con D. Enrique (1216).

Más de un siglo después presenció Maqueda con terror y asombro el suplicio de un tan encumbrado personaje como don Juan Núñez de Prado, maestre de Calatrava, á cuya orden pertenecía la villa desde 1177. Víctima fué de la perfidia del rey D. Pedro, que le atrajo con engaños y vengó por tan cruel manera el apoyo que el magnate prestara á Alburquerque y á doña Blanca (1354). Al recordar este suceso, la vista se vuelve involuntariamente hacia aquel otro Maestre, emblema de las vicisitudes humanas que llena con su fama y con sus hechos todo el reinado de D. Juan II.

Los Reyes Católicos convirtieron á Maqueda en cabeza del ducado de que hicieron merced á D. Diego de Cárdenas, adelantado mayor de Granada. Hoy yace la villa en la más lastimosa decadencia; yermos ó tierras labrantias son los solares de la mayor parte de sus casas; las que restan están diseminadas aquí y allá, y parecen guarecerse á la sombra del hermoso castillo.

Ya desde Val de Santo Domingo se descubre asentado en un cerro, y á me-

dida que el viajero se aproxima, aumenta el placer que causa contemplarlo. Las cortinas, de grande altura, flanqueadas por cubos redondos, y la feliz circunstancia de conservar completo su almenaje, hacen muy pintoresca y bonita la fortaleza. Le da acceso una portadita gótica (del xiv?) sencilla y elegante, decorada con un escudo de dos cuarteles y un hermoso matacán. Dentro no queda nada.

Delante del castillo está la iglesia: á un

lado y otro del antiguo ingreso se alzan dos arcos ojivos que debieron sostener una bóveda de defensa, de aquellas que no permitían acercarse de frente. El tal ingreso, hoy tapiado, es curiosísimo: presenta sucesivamente un arco redondo, otro de herrería, y otro apuntado; posible es que tres pueblos dejaran allí impresa su huella. No hay duda de que entrada semejante debió ser una puerta fuerte (aún se descubren las ranuras por



Estatua orante de D. Juan de Cárdenas, que se conserva en la iglesia de Maqueda.

donde corria el rastrillo), y comienzo de una importante serie de defensas que terminaban en la fortaleza colocada en lo más alto. Es notable, á este propósito, que la parroquia se llama *Santa María de los Alcázares*. La torre en que están colocadas las campanas, aislada de la iglesia y ya sin carácter alguno, y otra mudéjar, que más arriba se levanta, formaron parte sin duda de aquel sistema de fortificaciones.

Santa María es por dentro humilde y pobre, pero guardaba á los excursionistas muchas sorpresas: dos retablos platerescos de talla con apreciables pinturas; dos cuadros de azulejos muy curiosos que representan Hércules, y llevan la fecha de 1567, de fabricación indudablemente toledana; un arco de herrería



Estatua orante de D.ª Juana de Ludeña, que se conserva en la iglesia de Maqueda.

resto de un edificio árabe, que da acceso al antiguo Camposanto, y en el baptisterio un elegantísimo artesonado plano, cuyas lacerías reúne y ata un precioso rosetón de relieve. Las pilas de agua bendita también son notables; una de ellas presenta rudas labores, no desprovistas de carácter artístico, que nos parecieron godas ó de los primeros tiempos de la Reconquista; la otra es un grueso capitel romano, de orden corintio, que sume en hondas perplejidades sobre el yacimiento y destino del soberbio edificio á que perteneció.

Lo que más hubo de llamarnos la atención, sin embargo, fueron dos estatuas orantes de mármol blanco, colocadas hoy sin pedestal á los pies del altar mayor. Representan á D. Juan de Cárdenas y á

doña Juana de Ludeña, su mujer; lleva ésta el pelo tendido por los lados y el traje característico de la época de Carlos V, con mangas perdidas; aquél aparece completamente armado, sin manto, la celada puesta y la cruz de San Juan al pecho. Son hermosas esculturas, que bien pudieran atribuirse á los hermanos Leoni. Aquellos bultos blanquísimos, de hinojos en el suelo, á los pies del altar, sin túmulo ni pedestales, parecen fantasmas salidos del sepulcro; la modestia y hermosura de la señora, el marcial y apuesto contienente del caballero trajeron á mi memoria la preciosa leyenda de Becquer, que se titula *El Beso*. Por desgracia, las estatuas están bastante deterioradas; proceden de la parroquia de San Juan Bautista, hoy derruida.

Tampoco existe la parroquia de San Pedro Apóstol, ni los conventos de Agustinos recoletos y de monjas Franciscas. De la parroquia de Santo Domingo, convertida en cementerio, se conservan las paredes, y uno de los tres ábsides, mudéjar, con arquería de nueve curvas, que recuerda la decoración de tantos y tantos ábsides toledanos. También subsiste en medio de la plaza el rollo, sencilla columna adornada con cuatro cabezas de león.

* * *

La noche se echaba encima, y cerró por completo mucho antes de llegar á Escalona, pero la luna nos permitió admirar el fantástico aspecto de la población: brillaba el Alberche como si fuera de plata: en su orilla, sobre un repecho de más de treinta metros de altura, la línea rígida y negra de las murallas se destacaba sobre la pálida claridad del cielo; nada sobresalía de los muros; ni tejados, ni campanarios; sólo á la diestra mano se erguía imponente y severa la mole formidable del alcázar, ofreciendo al resplandor de la luna vigorosos efectos de claro-oscuro.

Imposible parece que villa de tanta importancia histórica como Escalona haya merecido tan escasa atención por parte de investigadores y turistas. Madoz la consagra un breve artículo. Ponz y Quadrado apenas la mencionan, Rizzo y Ra-

mírez, que hubiera encontrado en el archivo de la villa interesantes documentos, no la visitó; el terreno sería virgen, por tanto, si un arqueólogo como D. Aureliano Fernández-Guerra no hubiese dado á luz, en el *Semanario Pintoresco Español* de 1853, tres preciosos artículos con el título de *Antiguallas de Cadalso-de-los-Vidrios, Guisando y Escalona: cartas á un amigo*. De ellos he tomado muchas de las citas e indicaciones que me han servido para pergeñar este ligero trabajo.

Escalona es de fundación muy antigua, acaso hebrea, como parece revelar su nombre¹. Alonso VI la sacó de poder de los árabes, hacia 1083. En aquellos tiempos cada pueblo tenía su legislación propia, y la de Escalona no es la menos interesante. Alonso VII le otorgó, en 16 de Noviembre de 1118, el fuero que en el mismo día otorgara á los de Toledo. A pesar de eso, los habitantes debieron venir á menos, cuando el mismo monarca dió á poblar la villa en 1130 á los hermanos Diego y Domingo Alvarez, autorizándoles para hacerla mercedes. Cumplieron éstos bravamente su cometido, concediendo á los nuevos pobladores el fuero de los castellanos de Toledo, ó sea el fuero del conde D. Sancho, no Código de leyes fundamentales de Castilla como creyó el P. Burriel, sino ramillete de gracias y exenciones con que aquel esforzado caudillo *nobiles nobilitate potiori donavit et in minoribus duritiem servitatis temperavit*, según las palabras del Arzobispo D. Rodrigo; y no contentos con eso, añadieron nuevos favores y prerrogativas que hicieron enviable la condición de Escalona.

Es importantísimo, dice Marina, este fuero, no tanto por sus leyes, que son muy pocas, cuanto por las luces que derriba sobre varios puntos oscuros de la historia de nuestra legislación. Proclama los principios fundamentales de la propiedad y la libertad individual, que era entonces merced lo que hoy estimamos derecho inconcuso e inseparable de la

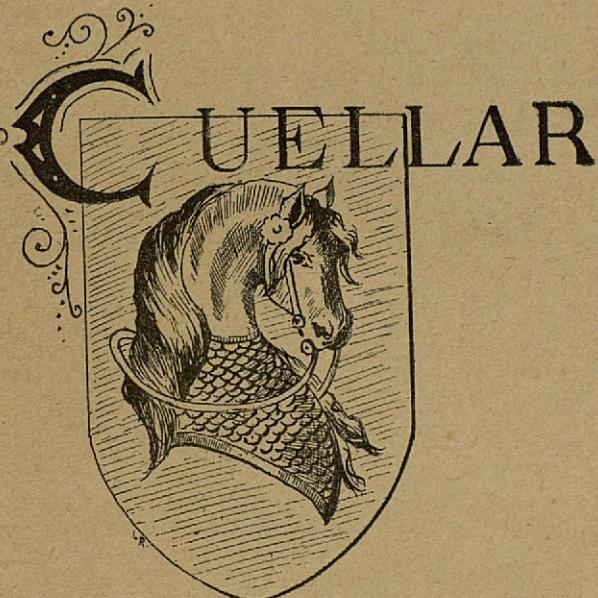
¹ De Ascalon, patria de Herodes, y de Maceda, originario acaso de Maqueda, habla el cap. x del libro de Josué.

condición de hombre; consagra el respeto á la mujer, sea buena ó mala; libra á los pobladores de aquel cúmulo de gravámenes y prestaciones que abrumaban al infeliz pechero; y deseoso de que los bienes no salgan de las familias, conservando así el nervio y robustez de las mismas, niega el derecho de testar al que tuviese hijos. No son menos interesantes las disposiciones relativas al derecho penal: el fuero de Escalona sienta la máxima de que las penas han de ser personales, desconocida por las legislaciones más cultas en tiempos bien posteriores al siglo XII; castiga el homicidio con la pena capital, pero perdona el huido que vuelve arras-

trado por el amor de su familia, invocando los beneficios de la prescripción, y le conmuta la pena de muerte por una pena pecuniaria; principio que hubiera comprometido el orden público, soliviantando á los parientes del muerto para que se tomasen la justicia por sus manos, si no estuvieran severamente prohibidos los bandos dentro de la población y traer armas en ella contra persona alguna. Algunas interesantes disposiciones sobre derecho procesal completan el fuero de Escalona, que han publicado D. Tomás Muñoz Romero y D. Vicente de la Fuente.

MARCELO CERVINO.

(Concluirá.)



I

DESDE los altozano de la Lastrilla tendí por primera vez mi vista sobre el hermoso perfil de la ciudad de Segovia, que en su majestuosa línea presenta estereotipada la vida y el carácter de las tres épocas de la historia: con sus moles inmensas, *la antigua*, en la que el trabajo de millares de esclavos, dominados por la férrea voluntad de un pueblo-rey, ha sembrado el mundo de monumentos, que, según la frase de un viajero inglés, aterran al individualismo humano: con las altas y esbeltas torres de sus templos y castillos, reveladoras

de la inspiración buscada en lo alto, la *Edad Media*, la más estimable para mí por su idealismo, por su fe y por su fervido culto á lo noble, á lo caballeresco y á lo espiritual; abnegada por completo de los goces de la vida, y creadora por lo mismo de pléyade inmensa de santos, sabios y héroes: con sus estaciones férreas, sus fábricas y sus marañas de hilos telegráficos y telefónicos, *la moderna*, egoísta, inquieta, presuntuosa, sin ideal, frívola y *burguesa*, por doquiera que se la considere.

En linea recta y suave declive se extiende ya desde allí la carretera que había de conducirme á Cuéllar;atrás queda

Roda, con su iglesia y cementerio, que se mejan reducto emplazado para la defensa del pueblo; Carbonero el Mayor, con sus eras inmensas y por entonces llenas de animación, de luz y de movimiento, y los extensos pinares que allí comienzan, y que como grandes y obscuras manchas, señalan los límites de El Temeroso y Pinarnegrillo; se cruza el *Pirón* y después de divisar á Cuéllar por primera vez, desde una de las revueltas del camino, se llega á Navalmanzano, primer pueblo del partido y uno de los de su antigua *Comunidad*; aún hay que atravesar por Pinarejos y Sanchonuño, pasar el *Cega* por la llamada Puente Segoviana, para penetrar en la feraz vega de Cuéllar, que se extiende hasta las primeras casas del pueblo, y dar por terminado el viaje.

Cuéllar, como villa castellana y antiquísima, tiene el tinte severo y simpático de todos los pueblos de la comarca matriz de nuestra nacionalidad; sus calles son estrechas, por lo general, poco alegre y decorado el exterior de sus viviendas, pero el conjunto, á pesar de su actual decaimiento, nos revela desde luego su pasado valer.

De la parte más alta, donde está situado el castillo, dando frente á la carretera que une á la villa con Valladolid, arrancan los muros que formaban su antigua ciudadela, á la que se penetraba por cuatro arcos; otros tantos había en otra línea más extensa de muralla, que abarcaba los límites de la antigua villa; sobre todos ellos se ve esculpido el escudo del concejo, cuyo blasón es, en campo al parecer de plata, una cabeza de caballo, que tiene el pecho defendido por acerado pretal¹; á todo lo largo de las murallas,

1 Moya (Antonio): *Rasgo heroico; declaración de las empresas, armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales reinos, provincias, ciudades y villas de España*, tomo I, pág. 110. Es la única explicación que he encontrado de este blasón, y dice "Las armas que mantiene son, en su escudo, una cabeza de caballo, cortada hasta el pecho. En este jeroglífico muestran sus moradores la nobleza, gallardía, ardimiento y tesón con que procedieron en las guerras que insultaron á España, cuando se hicieron dueños de ella los romanos,, y el estar cortada la cabeza del noble bruto, símbolo de las cualidades antes dichas, lo atribuye el autor al recuerdo de haber sido degollados los moradores de la villa por Tito Didio, como más adelante se dice en el texto.

tanto de la ciudadela como de la villa, se destacan con profusión los escudos de la familia ducal de D. Beltrán de la Cueva, en que las armas están formadas por el escudo de Cataluña, con un dragón en su punta ó *pira*². De los arcos que daban ingreso á la población sólo dos subsisten, de los que, el más notable es el de San Basilio, de corte arábigo y sostenido por un torneado cubo y un cuadrado torreón; su escudo es de tosca y antiquísima factura; el de San Pedro nada tiene notable, los de San Francisco y la Trinidad han sido demolidos: de los de la ciudadela, sólo se conservan el de San Andrés y San Martín: estas altas murallas, estas antiguas puertas, nos están aún dando testimonio de la importancia y fortaleza de la villa, la cual la hacía ser punto de refugio de los reyes castellanos en los tiempos, tan frecuentes entonces, de intestinas turbulencias: aún en nuestros días, al retirarse los franceses de Madrid, el general Hugo pensó fijarse en Cuéllar, y amparado de sus fortificaciones, hacer frente á las numerosas guerrillas que constantemente picaban su retirada; pero las órdenes terminantes de José Bonaparte le obligaron á seguir su movimiento, replegándose sobre Valladolid.

Las altas y numerosas torres de sus templos, los escudos que ornan las fachadas de sus casas, son otras tantas voces del pasado que nos dicen su fe y su esplendor, su nobleza y su religiosidad. Como en las vetustas fachadas del solar de nuestros abuelos, su viejo blasón y su viejo retablo nos hacen descubrir con respeto, en los pueblos castellanos, sus casas y sus templos nos hacen sentir con vigor el fluido vital que en otros tiempos los animaron y que se condensa en dos ideas, Dios y Patria.

2 Los Cuevas descienden de un D. Beltrán de Claramonte, hijo del conde de Clairmont, que, desterrado á España, se estableció en Aragón, y habiendo aparecido en las montañas de Jaca, cerca de la peña de Uruel, un espantoso monstruo ó sierpe, el rey pregó que haría mercedes á quien lo matara; hizo lo Claramonte, y le dió por armas las barras de Aragón con la sierpe y el apellido de Cueva. En el *Romanero General*, tomo II, pág. 199, Batalla de D. Beltrán de la Cueva, con una sierpe: Rodríguez Villa: "Bosquejo biográfico de D. Beltrán de la Cueva,".

II

Sólo por conjeturas y por encontrar algunas analogías en el nombre, algunos historiadores y entre ellos el de Segovia, Diego de Colmenares, en su apreciableísima Historia de aquella ciudad¹, aseguran que la actual villa de Cuéllar es la antigua *Colenda* de los romanos², y de la cual refiere Apiano que después de la destrucción de *Cauca* (hoy Coca) pasó el cónsul Tito Didio á cercarla, y como se resistiera valientemente á las armas romanas, exasperado su jefe al penetrar en ella, vendió como esclavos á todos sus habitantes con hijos y mujeres, después de una horrorosa carnicería; también habla de otra ciudad próxima, que el citado autor supone sea Montemayor, en la cual, según él, "se encuentran rastros de este suceso", y que perteneció y pertenece aún á la *Comunidad de villa y tierra de Cuéllar*.

Nada puede afirmarse con certeza de esta villa hasta el reinado de D. Alfonso VI, en que por primera vez la vemos mencionada con su nombre actual³; en el año 737, D. Alfonso I pasó desde Salamanca por aquellos territorios, restaurando á Segovia, Sepúlveda y Osma hasta Vizcaya "y cuanto en estos términos se incluía". Por entonces se habla ya del territorio de *Castilla*, así nombrado por sus numerosos castillos; en 850, D. Ra-

miro pobló á León, Astorga, Amaya, y también se le atribuye la fundación ó repoblación de Aranda de Duero; en tiempo de Fernán González se menciona con grandes y minuciosos detalles sus expediciones guerreras á Segovia y Sepúlveda, de cuyo cerco hace extensa relación el citado Colmenares; pero para nada, ni por nadie se ve citada Cuéllar en esta época, siendo, sin embargo, ya la frontera castellana por aquella parte la sierra de Guadarrama, lo cual hace suponer que, ó no existía, ó se encontraba destruida y despoblada por causa de la invasión de los sarracenos; esto lo confirma el célebre voto de San Millán, hecho por Fernán González, y por el que ordenó que todos los pueblos de sus estados tributásen al convento fundado por élen los Montes de Oca. "Este instrumento es el más importante y antiguo que gozamos para conocer los nombres de los pueblos que entonces conservaban población cristiana en Castilla y Vizcaya, pues todos se nombran en él"; de la actual provincia de Segovia se citan, la capital y á "Sacramenia", Petraça é Septempública"; Según Morales y Argote de Molina, en 950, Gonzalo Fernández, el hijo de Fernán González, pobló á Riaza y Sancho Garcés, en 1013, reparó á Sepúlveda y le concedió el fvero de que siempre se mostró orgullosa aquella villa.

Pero llegamos al reinado de D. Alfonso VI, y ya surge el nombre de Cuéllar en la historia castellana, para brillar desde entonces en ella con brillo propio.

En este reinado el Arzobispo D. Rodrigo y D. Lucas de Tuy, en sus historias, hablan de la repoblación de las *villas que eran yermas*, y que, según Prudencio de Sandoval se hacía con gallegos, asturianos, montañeses y de tierra de León y de Rioja, y dicen nombrándolas "eran éstas Salamanca, é Avila, é Medina del Campo, Olmedo, Coca, Iesca, Cuéllar (ó Colar, como también algunos por entonces la designaban) é Segovia é Sepúlveda".

¹ Colmenares, *Historia de la Insigne ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla*, cap. III.

² Por más que sea esta la opinión admitida y la que sustentan Colmenares y Somorrostro, no está fuera de duda este extremo, y autores tan notables como Cortés y López, Quadrado, Cornide y Traggia, que á su vez lo toma de Ustarroz, afirman lo contrario, apoyándolo en buenas razones; como no es esta ocasión de entrar en el contraste de ambas opiniones, me limito á apuntarlas, consignando mi duda respecto á lo que generalmente se cree de que Cuéllar fuera *Colenda*.

³ Autores hay, como Méndez Silva, Moya, Baca de Haro y otros, que atribuyen la fundación de esta villa á griegos y celtas, asegurando otros ser fundada por los cartagineses, de los que tomó por armas la cabeza de caballo, pero aunque los primeros toman la noticia de la Historia de España, escrita por don Alfonso el Sabio, no hay fundamento sólido conocido, para sustentar esas opiniones.

² Sacramenia fué fundación de Fernán González, según Berganza, *Antigüedades de España*, lib. IV, cap. III.

Gran incremento tomó desde luego la nueva población y su concejo, y buena prueba es de ello, que éste, en 1112, y en unión del conde D. Pedro de Ansúrez¹ y la condesa doña Eylo, hicieron una donación de importancia al convento de San Baudilio, hoy San Boal, de monjes benitos, para que pudiesen atender á su reparación y mejoramiento.

Este conde D. Pedro², fué el señor de Valladolid, á quien tanto debe aquella ciudad castellana y que ha pasado á la historia rodeado de prestigio más puro, que el que solía hacer brillar á los hombres de su tiempo, á quienes, por lo general, sólo la guerra encumbraba y sólo en sus empresas sabían hacerse famosos. D. Pedro de Ansúrez, entre sus timbres más preclaros, puede contar el de ser el educador y guía de doña Urraca, la prudentísima reina, que, apoyada en el brazo popular, pudo hacer frente á sus numerosos enemigos, sacando á salvo la corona heredada para transmitirla incólume á su hijo: no es extraño que el concejo de Cuéllar, nacido en tan propicias circunstancias, adquiriera desde luego lozanas proporciones: la reina era fomentadora incansable de las ligas populares y hermandades, en las que siempre encontró auxilio, "y los levantamientos de Santiago y Sahagún en esta época son prueba de la gran vitalidad de los concejos y la nueva tendencia política y social al principio del siglo XII³".

Tal vez al calor de esta nueva tendencia nació por entonces la importante *Comunidad de villa y tierra de Cuéllar*, porque en las crónicas de los reinados sucesivos, vemos con frecuencia nombrado "lo de Cuéllar," y "la tierra de Cuéllar," y como comprendidos en estas denominaciones muchos pueblos de la actual *Comunidad*: como prueba, citaremos lo que se lee en la Crónica de don

¹ Esto confirma lo que aseguran el P. Madrid en la *Crónica del Monasterio de Oña y Berganza, Antigüedades de España*, lib. III, cap. v, de que en sus primeros tiempos Cuéllar formó parte del señorío de los Ansúrez.

² Se tituló conde de Monzón, Carrión, Saldaña y Liébana.

³ Colmeiro: *Reyes cristianos desde Alfonso VI a Alfonso XI*.

Juan II¹, el cual, después de sus luchas con los reyes de Aragón y de Navarra, les confiscó todas las fortalezas, villas y estados que tenían en Castilla; con ellos hizo mercedes á sus fieles súbditos, y entre otros, "al doctor Diego Rodríguez de Valladolid, de un lugar que decían la Pililla, que era de tierra de Cuéllar, é mandó llamar Montemayor, con ciertas aldeas hasta el número de quinientos vasallos, dándole la jurisdicción alta é baxa, haciendo cabeza de estos vasallos al dicho lugar de Montemayor".

La *Comunidad de villa y tierra de Cuéllar*, la mantienen aún en la actualidad los pueblos que la forman, en sus intereses de propios, pastos y toda clase de aprovechamientos de sus tierras é inmensos pinares, que abarcan una extensión aproximada de 40.000 fanegas de terreno², está dividida en seis *sexmos*, de los que el de Cuéllar comprende su actual término municipal; el de Hontalvilla, Navalmanzano y La Mata, pueblos y despoblados todos incluidos en la actual demarcación del partido judicial, y los de Montemayor y Valcorba á más de alguno también de Cuéllar, otros pertenecientes á los de Peñafiel y Olmedo, y en el último está incluido además el lugar de Santibáñez, de la jurisdicción de Riaza. La presidencia de la *Comunidad* la ejercía antes el alcalde mayor de Cuéllar, de nombramiento de los duques de Alburquerque, y hoy continúa presidiéndola el alcalde ordinario de la villa.

En 1123 aparece una donación de doña Urraca, documento en latín, que copia íntegro en su *Historia* el tantas veces citado Colmenares, por la cual da Cuéllar, entre otros pueblos, al obispo de Segovia. Su hijo D. Alfonso VII, encontrándose en Zamora en 1136, hizo á su vez donación á la iglesia de Segovia de la décima parte de los quintos reales, portazgos, sernas, huertas, molinos y colonias de Segovia, Sepúlveda, Cuéllar, Coca, Iscar y otros pueblos de la comarca.

En 1184 aseguran algunos autores que D. Alfonso VIII celebró Cortes en Cuéllar, y en ellas armó caballero, entre

¹ Cap. vi, año 4.^o (1430).

² Madoz: *Diccionario Geográfico-estadístico*.

otros, al conde de Tolosa; pero la moderna crítica, sin encontrar fundamento sólido en que apoyar esta versión, ha concluido por considerar apócrifas estas Cortes y las demás noticias con ellas relacionadas. El mismo rey D. Alfonso, el vencedor de las Navas, en 23 de Mayo de 1200 confirmó al obispo de Segovia las décimas del portazgo de Sepúlveda, Cuéllar, Coca, Iscar, Pedraza y otros pueblos. Por esta época vemos nombrada una nueva institución de carácter eclesiástico en Cuéllar, y que también ha llegado hasta nuestros días; nos referimos al *Cabildo de Curas de villa y tierra*, asociación sin duda formada á semejanza de la famosa *Comunidad*, y abarcando tal vez los mismos términos y lugares. En 1205, este Cabildo y los de otros lugares de la diócesis pusieron pleito al Obispo, á consecuencia de algunas órdenes severas de éste, encaminadas á mejorar las costumbres y prácticas de los sacerdotes: el pleito fué á Roma, é Inocencio III, en 1206, dió comisión para entender en él, en su nombre, al obispo de Sigüenza y á los arcedianos de Almazán y de Molina, los cuales, en 6 de Mayo de 1207, acordaron en sentencia que los decretos se ejecutaran y que el Obispo perdonara algunas de las penas que había ya impuesto. D. Alfonso el Sabio, en 1258, por privilegio rodado, confirmó al *Cabildo de la clerecía de Cuéllar* todos sus antiguos privilegios, como consta del original conservado en el archivo del mismo Cabildo.

Las fuerzas de los concejos de Segovia, Ávila, Cuéllar y Sepúlveda, distinguieronse en la campaña de Andalucía (1226), promovida por el santo rey D. Fernando, y muy especialmente en el cerco de Jaén, donde estuvieron alojados en el camino de Granada, de donde los sitiados esperaban y recibía todos los auxilios, lo cual era "ocasión de que los moros los acometiesen á menudo" ¹.

Del tiempo del infeliz y sabio rey D. Alfonso X data un privilegio por el que concedió, en 21 de Julio de 1256, feroz y leyes para su gobierno al concejo de Cuéllar, el cual, en su archivo, conserva

tan importante documento. Por este tiempo aparece la villa de Cuéllar como parte del señorío de doña Urraca Díaz, viuda de D. Fernando Ruiz de Castro y hermana de D. Diego y de D. Lope, la cual había prohijado al infante D. Sancho, el que después fué Rey, despojando á sus sobrinos; y por muerte de doña Urraca, heredó "della estas villas, Santaolalla, é Iscar é Paredes é lo de Cuéllar" ².

Proclamado rey de Castilla y León don Sancho IV ³, "D. Lope (Díaz), pidió al rey por merced quel heredamiento que el rey heredara de doña Urraca Diaz, su hermana del é de D. Diego su hermano, mujer que fuera de D. Ferrand Ruiz de Castro, por el profijamiento que le ella avie hecho cuando el era infante, que toviese por bien de partir con el é con don Diego alguna cosa dello. E el rey por les fazer merced é por la avenencia que ficieron con él, dióles estonce á amos hermanos Sant Olalla; é fincó el rey con Paredes é con Iscar é con lo de Cuéllar" ³.

La esposa de D. Sancho, la gran reina doña María de Molina, tuvo puede de cirse en Cuéllar su corte y el baluarte más firme durante la menor edad de su hijo D. Fernando; es tan simpática y popular la figura de esta augusta señora, sosteniendo el trono vacilante de un niño en contra de casi toda la nobleza del reino sublevada, que necesariamente ha de refluir en Cuéllar, su villa predilecta, algo de lo grande, de lo tierno y de lo heroico de este periodo.

En aquellos primeros días del reinado del tierno rey, en que D. Alonso de la Cerda, titulándose también rey de Castilla, le disputaba el trono; en que el infante D. Juan con el auxilio de los moros aspiraba á él también; en que D. Diego López de Haro invadía á Castilla por la

¹ Crónica de D. Alfonso X, cap. LXXVII.

² A propósito del reinado de D. Sancho, y para que se pueda formar juicio de la población judía de Cuéllar con relación á la de otros pueblos de la provincia durante esta época, conviene conocer el padrón hecho en 1290, y en el que se hace constar la contribución ó encabezamientos que pagaban en esta forma: Segovia, 10,806 maravedises; Pedraza, 3,653; Coca, 990; Fuentidueña, 4,463; Sepúlveda, 18,912; Cuéllar, 1,923.— Amador de los Ríos: *Historia de los Judíos en España*, tomo II, pág. 57.

³ Crónica de D. Sancho IV, cap. I.

frontera de Aragón, demandando el señorío de Vizcaya; en que el bullicioso infante D. Enrique alteraba los concejos pretendiendo la tutoria del rey y el gobierno del reino; en estos días de tremendas luchas y peligros sin cuenta para el rey y su madre, éstos estaban en Cuéllar, al amparo de su castillo y de la fidelidad de sus ciudadanos: nos lo dice la crónica al referir cómo el infante D. Enrique pasó á Aragón á recoger á la infanta doña Isabel, la prometida esposa de D. Jaime, y con quien se negó este á enlazarse al saber la muerte de D. Sancho; recogióla el infante "é el trájola á la reina su madre, é llegó con ella á Cuéllar donde era la reina estonce con el rey su fijo¹".

Mientras D. Enrique cumplía en Aragón la misión de recoger á la infanta, ocurrieron en Cuéllar sucesos importantes: la reina supo la actitud de Segovia, agitada por el infante D. Juan y contraria á su hijo, se enteró de la desavenencia que en la ciudad reinaba y que sus partidarios, dirigidos por Diego Gil, no podían contrarrestar la influencia de su contrario Díaz Sánchez; desde Cuéllar, despachó á Segovia "hombres ciertos", que trabajasen en favor del rey; en Cuéllar recibió á un caballero aragonés, enviado por el rey de Aragón con carta para el de Castilla, en la que le declaraba la guerra en su nombre, y en el del rey de Francia, y en el de Sicilia, y en el de D. Alfonso que se titulaba rey de León y Castilla, y en el de Portugal y en el de Granada: en Cuéllar recibía de continuo noticias de nobles que rompían el vasallaje á su hijo. Atribulado su corazón de madre, acudió á D. Diego y á D. Nuño González, citándolos en Sepúlveda, adonde llegaron, según dice la Crónica "el martes de Carnestolendas", y ese día salió ella de Cuéllar con el rey, y llegó á Sepúlveda el día siguiente miércoles, y allí consiguió su apoyo en favor de su hijo, no sin que pagara el favor con algunos heredamientos: salió de Sepúlveda para Pedraza, y después fué á Segovia, de cuya memorable entrada y los sucesos que ocurrieron en ella no me ocupo por ser extraños á este

estudio, y sólo me cumple hacer constar que desde Segovia regresó otra vez á Cuéllar, adonde llegó en un día, y al siguiente fué cuando llegó D. Enrique con la infanta Isabel "é adolesció luego el rey en Cuéllar, é óvose de detener y bien ocho días²".

Encontrándose en Valladolid, convocó doña María á los procuradores para celebrar Cortes en Cuéllar, otra prueba más de su predilección por la villa: reunieronse, en efecto, en 1297, y sus acuerdos están incluidos en el tomo primero de los publicados por la Real Academia de la Historia³: en ellas la Reina consiguió una vez más inclinar á los procuradores en favor de su hijo á pesar de los manejos del infante D. Enrique, á quien tuvo que acallar con las villas de Gormaz y Calatañazor; en todo tenía que transigir doña María por tal de que "pudiese pasar el rey D. Fernando su fijo con aquella voz de rey fasta que llegase á edad cumplida, ca tenía que desque llegase á edad cumplida que todo lo cobraría⁴".

En estas Cortes es notable, por revelar lo que había decaído el poder del brazo eclesiástico, el que se acordó que "los heredamientos de realengos que compraron ó comprasen los clérigos, que pechen por ellos con sus vecinos⁵". El clero aspiraba á la inmunidad absoluta para sus propiedades; lo que rechazaba, como es lógico, el brazo popular. Consiguió también en estas Cortes la reina dinero con que pagar su ejército y proseguir la guerra.

Llegado ya á la mayor edad el rey, la crónica nos habla de una conferencia que tuvo en Cuéllar con D. Enrique y con D. Diego, y para la que el rey rogó á la reina que se fuese con él hasta Cuéllar, "é la reina fizolo assí⁶". Todavía la opinión de su madre pesaba en su ánimo; todavía no había llegado la hora, que la posteridad le afeará siempre, de llegar á exigirla las cuentas de su tutela y administración. La reina, que nunca dejó de

¹ Crónica de D. Fernando IV, cap. I.

² Cortes de León y Castilla, pág. 135.

³ Crónica de D. Fernando IV, cap. II.

⁴ Colmeiro: Reyes Cristianos desde Alfonso VI d Alfonso XI.

⁵ Crónica de D. Fernando IV, cap. x.

amar á su hijo, á pesar de su ingrata conducta, citó más adelante en Cuéllar otra vez (1304) á D. Enrique y D. Juan Manuel, para conseguir de ellos no se rebelaran contra su hijo; la reina acudió á Cuéllar, acompañada tan sólo de dos dueñas, y el mismo dia recibió aviso de D. Enrique en que le decía que ambos iban á verse con el de Aragón; no se desanimó la reina: despachó en pos de ellos á Gómez Fernández Damarquía y á Martín Remón de Chaves, los cuales realizaron tan cumplidamente su encargo, que, á pesar de que D. Enrique y D. Juan habían reconocido ya á D. Alfonso, consiguieron reducirlos al servicio del rey.

A poco D. Enrique murió en Roa y D. Juan Manuel se presentó allí; y á pesar de que al principio los de la villa no le quisieron abrir, al fin lo hicieron, y él se apoderó de todas las alhajas que tenía D. Enrique y además de las cartas en blanco con el sello del rey, y se refugió en Peñafiel, que le pertenecía. Avisada la reina, determinó marchar contra él con el mayor número posible de hombres; por lo que, y á pesar de estar rodeada de los "cavalleros de Avila, é de Segovia, é de Arévalo, é de Cuéllar," determinó ir á Valladolid para reunir más gente; despachó también orden á todos los que tenían castillos por D. Enrique y á los concejos de los pueblos para que los guardaran para su hijo, y tuvo el placer de recibir de todos ellos favorables respuestas. El rey, que durante todo el tiempo en que se desarrollaron estos sucesos, se encontraba guerreando en Andalucía, regresó por entonces á Cuéllar, donde él y su madre se comunicaron los sucesos que les habían ocurrido durante su separación y se convinieron en el modo de proseguir en su arreglo.

Siempre en Cuéllar se ve reunidos al hijo y á la madre en sus días de angustia, de zozobras ó de peligros; todavía en 1305 y en 1308 las cuestiones con D. Juan Núñez y el infante D. Juan los hacen reunirse otra vez en la villa: en el primero de dichos años pasaron la Navidad en Cuéllar los reyes, y allí estuvieron hasta después de la fiesta de la Epifanía, en que el rey salió para Avila; no quedaron entonces

las cuestiones zanjadas, y una de ellas, que era precisamente la posesión de la villa por doña María Díaz, la esposa de D. Juan, que desde entonces la poseyó, llegaron á tomar tales proporciones, que en la crónica de este rey se consagran sólo á ellas tres capítulos.

Pocos años después (1312), D. Fernando, que había renovado con poca suerte sus campañas con los moros, apareció una mañana muerto en su lecho, siendo su repentino fin origen de una tradición muy extendida y que le ha hecho pasar á la posteridad con el sobrenombre de *el Emplazado*.

Después de su muerte fué proclamado rey su hijo Alfonso XI, niño de un año y veintiséis días, bajo la tutela de su abuela doña María, que tuvo que compartirla con los infantes D. Juan y D. Pedro.

Ya no era en este reinado Cuéllar su asilo y su fortaleza; por el contrario, la villa era el cuartel general de sus adversarios, en poder del infante D. Juan y de D. Juan Núñez de Lara: pronto, sin embargo, murió éste último, y no tardaron mucho en tener igual fin, aunque más glorioso, los dos tutores D. Juan y don Pedro, combatiendo briosos á la vista de Granada, contra los enemigos de la fe.

No por esto terminaron las turbulencias, pues renovólas D. Juan Manuel, que consiguiendo la adhesión de varias ciudades y villas, tomó las armas contra don Felipe, el hijo de doña María; marcharon ambos ejércitos con propósito de darse la batalla, D. Juan "tovo ese día consigo los de Avila, et los de Segovia, et los de Cuéllar, et de Sepulvega, et de Madrid, et la su gente, que eran por todo, ochocientos homes a caballo, et eran bien siete mil homes de pie"; ocupó posiciones fortísimas cerca de Avila, y como D. Felipe, que tenía un ejército mucho menos numeroso, no lograra hacerle descender á combatir con él, corrió todas las tierras que le eran afectas, y entre ellas las de Cuéllar, hasta que trasgo muy del corazón de doña María! enterada ésta, le envió á decir que cesara en dañar á los vasallos del rey su nieto.

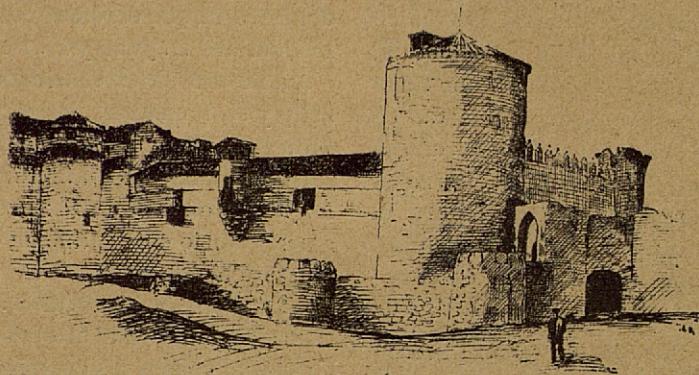
¹ Crónica de D. Alfonso XI, cap. xvi.

Por este tiempo D. Juan, que se encontraba en Cuéllar con D. Lope, el hijo de D. Diego y algunos concejos que había allí convocado, tomó el título de tutor del rey y fabricó un sello real con el que empezó desde luego á conceder oficios y tierras, librando cédulas cual si tuviera el gobierno del reino.

Fué esto motivo de grande escándalo. "Et cuando lo sopieron los concejos, et los Prelados, et los homes bonos de la tierra, estrañaronlo mucho, teniendo que non podía facer sello habiendo el rey su Chancillería et sus sellos cumplidos."

La reina escribió á D. Juan para que

destruyera este sello, y le llegó á ofrecer una llave en la chancillería, como la tuvieron los infantes D. Juan y D. Pedro, pero él á nada se quiso avenir, si no le reconocían la tutoría del rey. No sobrevivió á esto mucho la reina, tan trabajada por los disgustos y contrariedades durante los tres reinados de su esposo, hijo y nieto, y al morir (1321), tuvo entre sus penas la de ver á su villa de Cuéllar, de la que tantos recuerdos guardaba, convertida en guarida de malhechores, y desde la cual, D. Juan "et demas todos los que eran en su ayuda", cometían toda clase de robos y atropellos, según la crón-



EL CASTILLO, FACHADAS DEL NORTE Y ESTE

nica nos refiere. Afortunadamente, este rey, que después había de ilustrar su nombre en el Salado y en Algeciras, tuvo energía bastante á los catorce años (1325) para hacerse cargo del gobierno, jurándole obediencia sus turbulentos tutores.

En el año 1335, de regreso el rey de Ateca, adonde había ido á verse con su hermana la reina de Aragón, para asegurar en aquel trono los eventuales derechos de sus hermanos consanguíneos, Fernando y Juan, vino á Cuéllar, donde pasó la Nochebuena y días sucesivos, empleados en bulliciosas fiestas y monterías en sus contornos y en los de la villa de Iscar; esta fué siempre su afición predilecta, y buena prueba es de ello que entre las obras que se escribieron por su

orden, y por él tal vez inspirada, se cuenta el *Tratado de caza ó libro de la montería*¹.

Hay al terminar este reinado un hecho glorioso por todo extremo, y en el que nos consta, de modo auténtico, tomaron parte las fuerzas del concejo de Cuéllar; me refiero al cerco y toma de Algeciras,

1 En este libro, que, como su nombre da á entender, sólo de caza mayor se ocupa, hay únicamente referencia á un monte comprendido en el actual partido judicial de Cuéllar: en el libro III dice: "El monte que es cabo Torre-Adriada, es buen monte de puerco en invierno, e es la bozera por cima de los Oteruelos, que es entre este monte e el monte de los Navares, que estén algunos en el Portezuelo, que es entre estos Otores. E son las armadas entre este pueblo e el Enzinar de Montejo." En los contornos de Cuéllar y en los de Iscar, tanto entonces como ahora, sólo se podían cobrar algunas piezas de volatería, conejos y liebres,

acontecimiento memorable, en cuya relación no puedo entrar, por no hacer demasiado extenso este ligero trabajo; sólo consignaré, por lo que cumple á mi propósito, que las fuerzas de los concejos, según iban llegando, se los destinaba á cubrir un lugar de la cava ó foso con que habían rodeado á la población los sitiadores; los de Cuéllar estuvieron entre el Río de la Miel y el Osario¹, y su posición, con relación á las demás fuerzas, era la siguiente; frente á la villa vieja, y cerca de Don Juan, puso su Real Avila y sucesivamente Arévalo, Trujillo, Coca, Villarreal, Cuéllar, Placencia, Segovia, Madrid, Sepúlveda, Medina del Campo, Ciudad Rodrigo y Cáceres, y á continuación Ladrón de Guevara y Beltrán Vélez, con "grand campaña de escuderos de pie de Alva,"². Continúa la crónica nombrando concejos y caballeros, bien dignos todos de la gratitud de la patria por haber tomado parte en esta empresa que tuvo digno y próspero remate, entrando el rey en la plaza mahometana el 26 de Marzo de 1344. Murió D. Alfonso como guerrero cristiano en el campamento de Gibraltar en 1350, y le sucedió su hijo D. Pedro.

Por este tiempo pertenecía Cuéllar y su tierra á doña Juana, la hija del infante D. Juan, nieta de D. Manuel y biznieta de San Fernando, que estaba casada con D. Enrique de Trastamara, hermano bastardo del rey; con dureza los trató á él y á sus hermanos D. Pedro, y con crueldad á su madre, á quien consintió privaran alevosamente de la vida; esto no obstante, habíanse reconciliado por mediación del rey de Portugal, y por entonces vivían en íntima y bien extraña armonía; "pues por uno de aquellos singulares misterios del corazón humano, dice un historiador que trata de inquirir sus motivos"³, desde que tenía una concubina, odiaba menos á los hijos de la concubina de su padre; sin duda por esa buena disposición de ánimo en que por entonces se encontraba, víñose el rey á Cuéllar en 1353, y allí se reconcilió con su otro hermano D. Fadrique, á quien no había vuel-

to á ver desde la commovedora escena de Llerena, y para que todo fueran muestras de cariño, que el Rey entonces quisiera dar á los bastardos, desde Cuéllar salió para Segovia, con objeto de asistir á la boda de D. Tello con doña Juana de Lara. Durante el tiempo que estuvo en Cuéllar recibió una embajada del rey de Aragón, quien mandó representándole á D. Pedro de Xerica ó de Ejerica, "grand Señor del Regno de Aragon é de la casa Real," segín le designa la crónica, el cual le ofreció los respetos del rey su señor, y le hizo presentes sus votos por la paz de ambos reinos, haciéndole en su nombre muchos y ricos regalos "de falcones, por quanto el rey D. Pedro era muy cazador de aves," y de "arneses de justar y otras joyas." El rey, por su parte, obsequió espléndidamente al embajador, y en su honor se celebraron fiestas y justas.

Por aquellos días conoció el rey "en Cuéllar á una mujer de singular hermosura, como que la llamaban *la Fermosa*, y queriendo á toda costa poseerla, recurríó á un ardido que la religión y el honor reprobaban igualmente,"⁴.

Era esta dama doña Juana, la hija de D. Pedro Fernández de Castro, que murió en el cerco de Algeciras, hermana de la desgraciada doña Inés y viuda de don Diego de Haro; debía vivir cerca de Cuéllar, tal vez en Iscar, tal vez en Peñafiel, aunque no puede asegurarse; la crónica sólo dice: "E el Rey llegó en Cuéllar é la dicha dicha doña Juana de Castro era allí, ca cerca dende tenía su comarca,"; para suponer fuera hacia Iscar, hay la noticia de haber tenido el castillo y la villa don Fernando de Castro; para declararse por Peñafiel, la descripción del escudo de los Castros, atribuida á *Gratia Dei*, rey de armas de los Reyes Católicos,⁵. Un año

1 Gebhard, id.

2 En blanco campo sembrados
Los seis azules roeles,
Denotan ser sublimados,
Los de Castro, y esforzados,
Muy antiguos y fieles.
De Nuño Rasura son
Descendientes por razón,
De Peñafiel pobladores,
Y por mérito, tutores,
Del rey de nuestra nación.

1 Colmenares: *Historia de Segovia*.

2 Crónica de D. Alfonso XI, cap. CCLXXXIII.

3 Gebhardt: *Historia de España*, cap. XLI.

había transcurrido próximamente desde que la conociera, cuando el rey logró arteramente sus propósitos: no es posible en esta rápida reseña dar cuenta de los ciegos amores del rey con doña María de Padilla, ni del triste abandono de doña Blanca, la mujer legítima; sólo me cumple ahora hacer constar que doña Juana rechazó todas las proposiciones del rey, y que sólo cuando éste le prometió resueltamente que nunca más vería á la Padilla, y sólo cuando dos prelados, los de Avila y Salamanca, declararon nulo el vínculo que le unía á doña Blanca, fué cuando doña Juana consintió que el rey se enlazara con ella, casándolos solemnemente en Cuéllar el ya nombrado obispo de Salamanca: el rey la abandonó al día siguiente, y salió precipitadamente de Cuéllar, no tanto por las voces de su conciencia, como por saber el levantamiento de sus hermanos bastardos en la frontera de Portugal: la historia condenará eternamente su hecho; el Pontífice lo anatematizó, así como á los obispos que en él intervinieron; el rey, en reparación del daño, sólo dió á doña Juana la villa de Dueñas, y esta infortunada señora, que nunca dejó de creerse legítimamente casada con él, murió en 1374 en aquella villa, firmándose desde entonces siempre, *La Reina*.

De honesta y ambiciosa viuda, la califica D. Juan Catalina García, en su notable *Historia del reinado de D. Pedro*¹, y no ha dejado de causarme, en tan cristiano y concienzudo autor, extrañeza, el último calificativo al hablar de esta desgraciada señora, que apuró hasta el fondo el cáliz del infortunio, después de haber demostrado en la resistencia bastante más tesón que los prelados que la engañaron; ¿ambiciosa de casar con D. Pedro, la viuda del señor de Vizcaya, la hermana de la reina de Portugal, la hija de D. Pedro Fernández de Castro, uno de los primeros próceres del reino? No; no hubo en tan entera y noble dama el menor sentimiento bastardo, y bien pudo

exclamar en su abandono, al llorar tanto infortunio como sobre ella viniera,

De rabia y vergüenza son
Estas lágrimas que vierto...
Pues sólo el pensar me humilla,
Que haya quien ose juzgar,
Que ser me puede alhagar
La rival de la Padilla².

Triste fin tuvo en Montiel el autor de esta infamia, y le sucedió en el trono su hermano bastardo D. Enrique, en cuyo tiempo se incorporó otra vez Cuéllar á la corona, por pertenecer la villa, como antes se ha dicho, á su mujer doña Juana: en su reinado ningún suceso notable se señala en ella, y al ocurrir su muerte y sucederle su hijo D. Juan I, volvemos á encontrar á Cuéllar sirviendo de residencia á la reina durante las forzadas ausencias de su marido, empeñado entonces en la campaña con los portugueses, auxiliados por las tropas inglesas del conde de Cambridge; ajustadas las paces cerca de Yelves, regresó D. Juan á Madrid, y aquí recibió la noticia de que la reina doña Leonor acababa de fallecer en Cuéllar (1382) á consecuencia del parto de una infanta, que, á su vez, murió poco después (2), habiendo sido trasladados sus cuerpos á Toledo. Dejó doña Leonor dos hijos, D. Enrique y D. Fernando, á quien D. Juan, en las Cortes de Guadalajara (1390)³, heredó, dándole por armas un escudo partido, y en el lado derecho un castillo y un león, por ser hijo legítimo suyo; y en el izquierdo la armas de Aragón como hijo de doña Leonor, y en la orla calderas por el señorío de Lara, que le otorgó entonces y le dió la villa de Peñafiel con título de duque de ella, y la de Mayorga con título de conde, y las villas de Cuéllar, San Esteban de Gormaz y Castrogeriz, asignándole una renta de 400.000 maravedís⁴.

1 Marqués de Valmar: *Doña María Coronel*, drama.

2 Crónica de D. Juan I.

3 En 5 de Setiembre de este mismo año, encontrándose el rey en Segovia, hizo merced á la villa de Cuéllar de dos ferias, una en 20 de Mayo y otra en 8 de Octubre de cada año: confirmó esta merced don Juan II en 11 de Marzo de 1444.

4 En 21 de Julio de 1389, D. Juan I, que se encontraba

1 Catalina García: *Historia de Castilla y León* durante los reinados de D. Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, cap. iv.

Perteneció desde entonces Cuéllar á D. Fernando, el que después había de immortalizarse por su elevada conducta, rechazando la corona contra los derechos de su sobrino, por la toma de Antequera y por su designación en Caspe para ocupar el trono aragonés. Cuéllar, como se verá, dejó de pertenecer por esta causa algún tiempo á la corona de Castilla.

El hermano de D. Fernando, D. Enrique, sucedió á D. Juan I en el mismo año de haber celebrado las Cortes en Guadajara, pues sintiéndose ya enfermo en ellas, salió para Brihuega y recorrió varios lugares en busca de salud, hasta que, llegado á Alcalá de Henares, desde donde se proponía marchar á Andalucía á pasar el invierno, falleció en los primeros días del mes de Octubre.

Graves cuestiones suscitaron entonces sobre la tutela del rey, formándose dos poderosos bandos, unos que pretendían se cumpliera el testamento del rey, encontrado entre sus papeles, y otros que se formara un consejo de regencia que asumiera el gobierno del reino: reuníronse las fuerzas de los primeros en Castilla, y el rey, que se encontraba en Segovia, fué aconsejado por los que le rodeaban se acercara á ellos para ver si se lograba un arreglo; llegó el rey á Cuéllar, donde esperó se le reuniera D. Gonzalo Núñez de Guzmán, maestre de Calatrava, que llegó á la villa con trescientas lanzas. Estando en Cuéllar supo el rey que el arzobispo de Toledo y el maestre de Alcántara estaban en unos lugares de la sierra de Ávila; mandóles unos procuradores y al legado del Papa que entonces se encontraba á su lado en la villa, para que cesaran en su actitud tan escandalosa para el reino, y, por último, en Cuéllar también recibió *hombres buenos* de Burgos que dijeron venían á ver si lograban la tan apetecida avenencia, para la cual proponían que se celebraran unas Cortes en su ciudad, bajo la salvaguardia de sus vecinos, los cuales darian cuantos rehenes se les pidieran para la seguridad

de todos los que á ellos acudieran, "lo cual el rey agradeció mucho".¹

Después de varios sucesos y contestaciones de unos y otros, que no son de este lugar, las Cortes se celebraron, en efecto, en Burgos en 1392, y en ellas triunfaron, no sin vivos altercados y derramamientos de sangre, los partidarios del testamento, asumiendo, por tanto, el gobierno los arzobispos de Toledo y Santiago, el maestre de Calatrava y D. Juan Hurtado de Mendoza.

Muerto muy joven este rey, á quien la historia ha designado con el nombre de El Doliente, su hermano D. Fernando, señor de Cuéllar, rechaza indignado en Toledo las propuestas de alguaos caballeros que quisieron proclamarle rey, y afeándoles su conducta entregó el pendón real á Ruy López Dávalos, condestable de Castilla, y montando á caballo, lanza á los aires el grito de *Castilla, Castilla por D. Juan*; ejemplo notable en aquellos tiempos de turbulencias sañudas por alcanzar el poder. Como bueno cumplió D. Fernando en el difícil cargo de tutor del rey, que su hermano le confirió, y extendió para él los límites de la monarquía castellana, logrando tras de porfiado asedio ver rendida, entre otras más, la importante plaza de Antequera.

En 1412, el parlamento de Caspe pronunció su decisión sobre los derechos á la corona aragonesa, y D. Fernando subió á ocupar el trono de Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca y Sicilia; por esta vez la justicia se había cumplido en el hombre más recto, más desinteresado, y por lo mismo el más digno de ella; los nombres de los compromisarios de Caspe han pasado por esta razón á la posteridad, rodeados de inmarcesible prestigio.

No conformó con esta resolución uno de los pretendientes desairados, el conde de Urgel, el cual promovió la guerra civil apoyado por numerosos partidarios; D. Fernando, que entonces se encontraba en Barcelona, tuvo que echar mano de todos sus recursos para vencer á su rival, y á este fin mandó á Alvaro de Ávila "que á muy gran priesa viniese en Castilla é le llevase todos los caballeros y

¹ Crónica de D. Enrique III, cap. xxiv.

en Cuéllar, fechó allí una carta por la que traspasa de la jurisdicción de Rentería, entonces llamada Villas nueva de Oyarzun, á la de San Sebastián, los barrios de Elizalde, Iturrioz y Alcibar.

escuderos, sus vasallos, de las villas de Medina del Campo, é de Cuéllar é Olmedo é Paredes é Arévalo, é con toda esta gente se viniese á Zaragoza ¹: acudieron presurosos los castellanos á este llamamiento, por el gran amor que tenían al rey de Aragón, “é muy prestamente se juntaron en Zaragoza mil lanzas de castellanos”; tomaron, por tanto, los de la villa parte en la campaña contra el de Urgel, y cuando éste fué vencido y llevado preso á Lérida, en esta ciudad licenció D. Fernando á los de Castilla.

A su muerte, volvieron á este país su viuda doña Leonor y sus hijos los infantes D. Juan, D. Enrique y D. Pedro, lo cual fué un verdadero mal para la nación, á la que habían de perturbar, más de lo que ya estaba, con sus turbulencias: don Juan era el hijo segundo de D. Fernando de Aragón, y á él fué á quien traspasó sus villas de Castilla, y entre ellas Cuéllar, por ser su hijo primero, D. Alfonso, el heredero de su corona: en la proclamación de éste se hace mención de los que concurrieron, y entre ellos se cita, en primer lugar, á este infante D. Juan, que se titulaba además duque de Peñafiel; fué después rey de Navarra, por estar casado con doña Blanca, la hija de D. Carlos, y formó como cabeza en una de las parcialidades que aspiraban á dominar el ánimo irresoluto y débil del rey, seguido y secundado por su hermano D. Pedro y por el Arzobispo de Toledo: su otro hermano, D. Enrique, se creó también otra parcialidad en la que militaban, en primer término, el condestable, el Arzobispo de Santiago y el adelantado D. Pedro Márquez.

D. Enrique se apoderó en Tordesillas de la persona del rey, y como el infante D. Juan, que se encontraba en su villa de Cuéllar, supiera el deseo del monarca de salir del poder del ambicioso infante su hermano, resolvió favorecerlo, convocando para esto en Cuéllar á todos sus parciales: éstos, que desde el caso de Tordesillas estaban prevenidos, reunieron en la villa, en los cinco ó seis primeros días, hasta “setecientas lanzas de gente

muy escogida”. Continuó D. Juan en Cuéllar sus aprestos guerreros, y tantos y tan valiosos debieron ser éstos, que “como el infante D. Enrique fuese certificado de la muchedumbre que cada día reunía el infante D. Juan su hermano, acordó que el rey embiase llamamiento general á todos sus vasallos”.

Después de varios sucesos que las crónicas y la historia narran, D. Enrique fué reducido á prisión y encerrado en el castillo de Mora, y D. Juan creció en influencia y en prestigio en el ánimo del rey; pero su hermano, D. Alfonso V, que reinaba en Aragón, pesaroso de la prisión de su otro hermano D. Enrique, puso sus reales sobre Tarazona y ordenó á D. Juan se presentara en su corte, so pena de incurrir en su desagrado (1424).

Falleció por entonces el rey de Navarra, padre de doña Blanca, y D. Juan fué proclamado soberano de aquel reino; acudió al llamamiento de su hermano el de Aragón, y se convino en esta entrevista que D. Enrique sería puesto en libertad y trasladado á Navarra, sujeto á su guarda: la villa de Cuéllar siguió también en este cambio á su señor, y pasó á depender de la soberanía del nuevo monarca navarro, aunque este estado de cosas duró poco tiempo.

La privanza de Alvaro de Luna había llegado á todo su apogeo, y los magnates, apoyados por el rey de Navarra y por el infante D. Enrique, que había vuelto á entrar en Castilla, se impusieron al rey y le obligaron á separarse de su valido; parecía que esto habría colmado la agitación, pero no fué así; la anarquía dominaba en el Estado, y el rey volvió á llamar á don Alvaro, siendo una de las primeras medidas de éste hacer salir de Castilla á los infantes de Aragón; siguieron los altercados, y D. Juan, en 1430, confiscó todos los castillos y villas que los infantes tenían en Castilla, y entre ellas fué incluida Cuéllar y su tierra, que, exceptuando el lugar de Montemayor, como ya se ha dicho, volvió á ser dominio de la corona; y como llegara por este tiempo á Castilla el conde de Luna, D. Fadrique de Ara-

¹ Crónica de D. Juan II, año 6.^o, cap. xxiii,

Crónica de D. Juan II, año 14, cap. viii,

gón, hijo bastardo de D. Martín de Sicilia y enemigo del aragonés, D. Juan "hizo merced á este conde de Luna de las villas de Cuéllar é Villalón que fueron del rey de Navarra".

Cuatro años escasos estuvo Cuéllar en poder del de Luna; descubierta una conspiración de este con varios vecinos de Sevilla, que tenía por objeto al parecer apoderarse del castillo de Triana y de las atarazanas de la ciudad, el rey lo prendió y en un castillo acabó sus días, y "después que fué preso el conde de Luna, el rey mandó secrestrar, la su villa de Cuéllar é la plata é joyas que en su comarca se hallaron", y como acudiere á él pidiendo por su hermano la condesa de Niebla, el rey la mandó reducir á prisión y recluir en la misma villa de Cuéllar.

Los pasados disturbios causados por los infantes de Aragón habían de renovarse, y en 1439 supo D. Juan que habían vuelto á penetrar en Castilla con quinientos hombres de armas; trasladóse á Cuéllar para esperarlos allí y saber "la voluntad que traían en su entrada"; el rey de Navarra llegó á Cuéllar "donde el rey estaba y salieronle á rescebir el rey y el príncipe y el condestable é los prelados é condes que con él estaban," el rey de Navarra, dice la crónica de donde están tomadas estas noticias, llegó con solo seis cabalgaduras y fué objeto de grandes atenciones por parte del castellano: su hermano D. Enrique había marchado para Peñafiel desde una jornada antes de llegar á Cuéllar, y el rey de Navarra le mandó á llamar para hablar con él, verificándose la conferencia en un lugar de la tierra de Cuéllar llamado Minguela, y en ella, por lo que luego se vióse convinieron para el concierto, que después había de hacerse con el rey de Castilla en Castronuño, y por el cual volvieron á poder de los infantes las villas que habían poseido en Castilla, y entre ellas la de Cuéllar³.

Habiendo D. Juan, el rey de Navarra,

casado su hija doña Blanca con D. Enrique el príncipe heredero de Castilla, volvió otra vez á lograr influjo en los asuntos de este Estado y á dominar en el ánimo apocado de D. Juan II, á tal punto, que el rey llegó á estar como preso, hasta que el Obispo de Avila, D. Lope Barrientos, el condestable D. Alvaro y otros de sus parciales, reunieron fuerte hueste, y unido á ellos el rey, que había logrado escapar de Portillo, hicieron salir del reino á D. Juan, D. Enrique y sus partidarios: entonces el rey determinó apoderarse de las villas que en Castilla poseía otra vez el de Navarra, y salió para Cuéllar con propósito de tomarla, mas como le dijeron que el rey de Navarra estaba en Peñafiel marchó contra él, dejando sobre Cuéllar á D. Rodrigo de Villandrado, conde de Rivadeo, y al mariscal Iñigo Destúñiga, que penetraron en ella sin gran resistencia; al rey se rindió Peñafiel, y lo mismo fueron tomadas Roa, Medina y Olmedo.

Al año siguiente 1445 volvió el de Navarra á penetrar en Castilla acompañado de su hermano D. Enrique, y se apoderó de la villa de Olmedo; el rey resolvió presentarle la batalla; fué esta sangrienta; la lucha empeñadísima por ambas partes; concluyó por el triunfo del rey D. Juan de Castilla: el condestable resultó herido y también D. Enrique el infante aragonés, que falleció en Calatayud un mes después á consecuencia de las heridas los navarros quedaron destrozados, "y créese que de los que allí fueron heridos murieron en Medina y en Cuellar más de doscientos". A Cuéllar regresaron los vencedores, haciendo el viaje el condestable en andas y llevando preso á D. Enrique, hermano del almirante, y algunos otros caballeros de su hueste; el príncipe heredero llevaba prisionero al conde de Castro.

Desde Cuéllar, D. Alvaro dispuso que D. Enrique fuese llevado al castillo de Castilnuevo, "donde envió mandar que fuese puesto á buen recabdo". ¿Quién había de decir entonces que el héroe de Olmedo perecería tan pronto en infamante suplicio, y que moriría por orden de aquel mismo rey á quien dos veces librara de

1 Crónica de D. Juan II, año 25, cap. v.

2 Crónica de D. Juan II, año 29, cap. i.

3 Salió el rey de Cuéllar para Olmedo, con su gente dividida en tres cuerpos ó batallas, como dice la crónica, en junio 3.500 lanzas; mandaba la una el rey con el príncipe, la otra el condestable y el Arzobispo su hermano, y la tercera el conde de Haro.

la prisión y cien de los manejos de sus enemigos? Siguióle poco después don Juan II (1454), y en su testamento dejó á la infanta doña Isabel, que luego fué gloriosa soberana, "la villa de Cuéllar é muy grand suma de oro para su dote¹".

Llevado al trono D. Enrique IV, convocó Cortes en Cuéllar, en las que, según su crónica, quiso mostrar "su gran poder é grandeza²", lo cual es buena prueba de la importancia que tenía por entonces la villa que para esto escogiera: reuníronse, en efecto (1455), y el rey dirigió la palabra á los procuradores, encareciéndoles la necesidad de emprender otra vez la guerra contra los sarracenos: en nombre de todos contestóle D. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares; las Cortes votaron los subsidios necesarios y acordaron que la campaña se comenzara el año siguiente.

Tan desastroso como el anterior había de ser este reinado, y para que en todo tuvieran analogías, el rey había abdicado su voluntad y su poder en la de su privado D. Beltrán de la Cueva, á quien conoció muy joven en una de sus primeras campañas de Andalucía: en Septiembre de 1461 otorgóle ya la jurisdicción y rentas de la villa de Colmenar de Arenas, que había pertenecido á D. Alvaro de Luna y luego á su viuda, y que cambió su nombre por el de Montbeltrán³; pero al año siguiente, y con motivo del nacimiento de una infanta, á quien el vulgo designó con el nombre de *la Beltraneja*, el débil rey le dió el señorío de Ledesma y título de conde, con lo que subieron de punto las murmuraciones á que había dado pábulo el parto de la reina, y confirmáronla en tan depresivo dictado los que á doña Juana atribuían bastarda paternidad, y se aumentaron la rivalidad y envidia de los émulos del privado, que veían á éste cada vez más poderoso y más dueño del ánimo del monarca: para que nada le faltara ya para ser el primer personaje de la corte, el rey hizo fuera elegido

maestre de Santiago; pero como si esto fuese la gota de agua en el ánimo ya revuelto y levantisco de los partidarios del infante D. Alfonso, hermano del rey, rompieron éstos todo respeto al soberano, y desde Burgos le dirigieron una representación de agravios, que no pequeños los infería al monarca castellano; exigíanle, entre otras cosas, que reconociendo su impotencia y la ilegitimidad de doña Juana, hiciera que fuese jurado sucesor del reino D. Alfonso, y que D. Beltrán de la Cueva renunciara al maestrazgo de Santiago y se alejara de la corte.

A todo se allanó el rey; y para contentar á D. Beltrán, á quien profesaba sincero afecto, le nombró en 26 de Noviembre duque de Alburquerque, al renunciar al maestrazgo; y al abandonar la corte, en 23 de Diciembre le dió la villa de Roa y el 24 la de Cuéllar; á ésta se trasladó á residir el nuevo duque⁴, instalándose en el antiguo palacio de la villa, y allí estuvo hasta que, después de la vergonzosa escena de Avila, se reanimaron los partidarios del monarca y los escasos bríos de éste, y entonces fué acordado que el rey con toda su corte se fuese á la villa de Cuéllar y que la reina y la infanta doña Isabel se quedaran en Segovia⁵. Llegó el rey á Cuéllar, habiendo dejado en Segovia con la reina y la infanta á la duquesa de Alburquerque, y manifestó su agradocimiento al consejo de la villa por haber reconocido ésta sin resistencia el señorío de D. Beltrán, el cual, con toda facilidad, bien al contrario que en Alburquerque, había tomado posesión del pueblo y fortalezas, y en su nombre el commendador D. Pedro de Guzmán, á quien había apoderado el duque con tal fin en Roa á 19 de Febrero de 1465; todo lo cual consta de la carta dirigida por el rey al Consejo, y que se conserva entre los papeles del archivo de la casa ducal⁵.

En Cuéllar reuníronse las tropas reales que habían de atacar á las de don Alfonso, y de Cuéllar salieron para acampar en el monte de Iscar; allí se presen-

1 Crónica de D. Juan II, año 47, cap. i.

2 Diego Enríquez del Castillo: Crónica, cap. viii.

3 Rodríguez Villa: Bosquejo biográfico de D. Beltrán de la Cueva.

1 Mosen Diego de Valera: Memorial de diversas hazañas, cap. xxv.

2 Crónica de D. Enrique IV, cap. xci.

3 Rodríguez Villa: Bosquejo biográfico, ya citado.

tó al de Alburquerque un rey de armas del arzobispo de Sevilla á decirle que no entrara en la batalla, porque cuarenta caballeros se habían juramentado para darle muerte; la respuesta del duque fué enseñarle sus armas para que por ellas pudieran reconocerle bien en el combate, y en éste que se trabó al día siguiente en los campos de Olmedo, peleóse con feroz pujanza por una y otra parte, sin que el resultado correspondiera á tanto valor, puesto que ambos ejércitos se juzgaron vencedores; los rebeldes, sin embargo, se retiraron del campo, y el rey regresó á Cuéllar, donde tuvo noticias de la traición de Pedrarias Dávila, y, como éste, había entregado la ciudad de Segovia á los sublevados; en Cuéllar recibió un mensaje del jefe de ellos, el marqués de Villena, y llevado de su natural pusilánime y de la impresión que le causó la pérdida de su ciudad querida; aceptó de los enemigos pactos vergonzosos; á poco murió el infante, y como en los *Toros de Guisando* fuera jurada doña Isabel, volvióse el duque á retirar á Cuéllar¹.

Por entonces suscitaronle la cuestión de la pertenencia de la villa en favor de doña Isabel, lo cual dió lugar á que más tarde ésta le confirmara en su posesión; después, en 1476, y por mediación de su hijo D. Fernando, el rey de Aragón renunció en él todos los derechos que pudiera tener á las villas de Cuéllar y Roa en Zaragoza á 18 de Enero; con esto y con tener ya escritura de venta del rey de Navarra y del infante de Aragón desde 1439, el concejo de Cuéllar, de algunos lugares de su jurisdicción que aún conservaban en su poder, consolidóse de una manera cumplida en D. Beltrán la dominación y señorío sobre tan importante villa y su tierra.

Desde entonces sigue la suerte Cuéllar de sus poderosos señores hasta llegar al presente siglo. Muerto D. Enrique y proclamada doña Isabel, D. Beltrán de la Cueva abrazó su partido, y como muchos

caballeros y algunas ciudades y villas se alzaran por doña Juana apoyados por el rey de Portugal y éste invadiera las fronteras castellanas, la ciudad de Zamora, que había reconocido á doña Isabel, vióse sitiada por los portugueses, y acudió á D. Beltrán de la Cueva que se encontraba en Cuéllar (1475), por medio de sus regidores Alfonso de Valencia y Juan de Porras, para que acudieran en su auxilio, lo que no se llegó á realizar por haberse tenido que rendir la ciudad. La reina Isabel le escribió, y la carta se conserva en el archivo de la casa de los duques¹, pidiéndole le mandara sus fuerzas para la tala de Portugal y el sitio de Medellín y Mérida, y le decía en ella "me envieys de la gente de vuestro estado, para lo susodicho, fasta ciento e cincuenta lanzas á la gineta, lo mas en punto que ser pueda, con un caballero de vuestra casa que las trayga". No dejó también de tener importancia el que el rival más poderoso y obstinado del duque, el maestre de Santiago D. Juan de Pacheco, viniera á Cuéllar (1474) á reconciliarse con él, lo cual se verificó dándose ambos pruebas de mutua estimación.

En 1503 marchó el rey D. Fernando á Barcelona para la campaña con Francia, y llevaba entre sus tropas las fuerzas de D. Francisco de la Cueva, de las que formaban parte los vasallos de sus villas y entre ellos los de Cuéllar: llegaron á Perpiñán, y los franceses se retiraron tan precipitadamente, que abandonaron sus carroajes y municiones; el rey, después de estar unos días en Perpiñán y de abastecer la plaza de Salsas, regresó á Castilla²; al año siguiente, cuando la princesa doña Juana pasó á Flandes, la acompañó también D. Francisco de la Cueva con los caballeros y escuderos de la casa de los duques.

A pesar de la perturbación de Castilla durante los primeros años del reinado de D. Carlos, á causa del movimiento Comunero, y aunque tan cerca de Segovia, principal núcleo de los sublevados, y de Coca, donde se encontraba el alcalde Ronquillo con fuerzas leales, Cuéllar se

¹ D. Beltrán, á más de valeroso guerrero, fué también cultivador de la patria literatura, y escribió un libro que manuscrito se guarda en la Biblioteca Nacional y se titula: *Libro que Juan de Sant Fagun, cazador de nuestro señor el rey D. Juan II de Castilla, ordenó de las aves que cazan, glosado por mí*.

¹ Rodríguez Villa, obra citada.

² Lorenzo Padilla: *Crónica de Felipe I*.

mantuvo tranquila bajo el señorío de los duques, que siguieron como buenos la causa del rey: en Rioseco, y en el mismo día en que llegó el conde de Haro á ponerse al frente del ejército del emperador, se les reunió á la caída de la tarde D. Beltrán de la Cueva, hijo mayor del duque de Alburquerque, y D. Luis de la Cueva su hermano, con la gente que pudieron traer de sus criados y vasallos¹; y juntos todos concurrieron luego á la batalla de Villalar, en que quedaron rotos los enemigos. En 1521 el mismo don Beltrán, á quien Sandoval califica de general "de extremado valor", fué nombrado para combatir á los franceses en la frontera y en la plaza de Fuenterrabía, que éstos habían ocupado: distinguióse mucho en esta campaña, recuperó la plaza de poder de sus contrarios y penetró victorioso en territorio francés.

Para la guerra en el Rosellón en 1542 hizo D. Carlos grandes aprestos, y en carta que dirigió á los nobles del reino, les decía: "Yo vos ruego y encargo que con gran diligencia hagais poner en orden y tener prestas lanzas de la mejor gente que haya en vuestra casa y tierra; que estén lo mejor cabalgados y armados que se pueda: que aunque otras veces hayais servido y podáis servir con mayor suma, yo he por bien de reducirlos á este número; fija después el que cada uno habia de mandar, y se le señalan al duque de Alburquerque sesenta hombres de armas².

"D. Felipe II erigió á Cuéllar en cabeza de marquesado, que dió á D. Francisco Fernández de la Cueva³, y desde entonces este título ha servido durante varias generaciones para honrar con él á los primogénitos de los duques de Albur-

querque en vida de sus padres. Pero ¿á qué seguir por este camino? Sería hacer la historia de la casa de los duques el relatar las acciones y campañas en que se hallaron las fuerzas de Cuéllar, y nada más lejos de mi propósito.

Durante el tiempo de D. Carlos I, don Felipe II y los reyes sucesivos, hombres insignes de Cuéllar ilustraron sus nombres en el cultivo de las letras y en la conquista y descubrimiento de las tierras americanas, como en párrafo aparte hago notar. Al llegar el presente siglo y verse invadida la Península por las tropas francesas, Cuéllar fué ocupada, al verificarse la retirada de José Bonaparte después de la gloriosa batalla de Bailén, por las fuerzas del general Hugo, que cometieron en la villa toda suerte de rapiñas y atropellos, llevándose para siempre la gran riqueza que había en sus templos y palacio y la preciosa armería que encerraba éste. Los ingleses entraron también en Cuéllar el día 1.^o de Agosto de 1812.

Víctima de sus exaltadas ideas, estuvo en Cuéllar desterrado uno de nuestros poetas más populares y fogosos, Espronceda, el cual al recorrer sin duda las abandonadas salas del palacio de los Alburquerque, y acaso para entretenér sus horas de forzado ocio, debió trazar allí la novela *Sancho de Saldaña ó el Castellano de Cuéllar*, cuyas principales escenas se desarrollan en esta villa y en la próxima de Peñafiel.

Ultimamente, el dean de la catedral de Segovia y académico correspondiente de la Historia, D. Andrés Gómez de Somorrostro⁴, afiliado á las sectas masónicas, fué separado de su elevado cargo y sujeto á censuras canónicas, fijó su

¹ Prudencio de Sandoval: *Historia del emperador Carlos V*, lib. viii, §. iii.

² Colección de documentos inéditos para la Historia de España, por D. Miguel Salvá y D. Pedro Sáinz de Baranda.

³ En esta forma dan cuenta varios autores, que he tenido ocasión de ver, de la creación del marquesado; llamóme desde luego la atención el que ninguno fijara la fecha, y he tratado de averiguarla, aunque nítimamente; la *Guía oficial* deja en blanco este extremo, y consultada la obra tan completa y exacta en esta materia de Berní y Catalá, titulada *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*,

nada dice del marquesado de Cuéllar, y eso que menciona cómo concedido por Felipe II otro título á un individuo de la familia el de marqués de Ladrada á favor de D. Antonio de la Cueva. El *Tratado*, de Martín García Cerezeda, de las Campañas del emperador Carlos V, aumenta mi duda, toda vez que en 1535 cita a D. Francisco de la Cueva, marqués de Cuéllar, como uno de los que concurrieron á la conquista de La Goleta y de Túnez.

⁴ No hay que confundir á éste con otro escritor segoviano, de igual nombre y apellido; el autor de *El Acueducto y otras antigüedades de Segovia* murió en 1821.

residencia en Cuéllar; allí vivió bastante tiempo, ocupado, según se decía, en el estudio de la historia de la provincia y en recoger materiales para emprender tal vez algún día ese trabajo. No ha mucho salió de la villa y dió en Segovia, en estos tiempos de indiferencia y frivolidad, un ejemplo admirable de verdadera humildad y entereza de espíritu, confesando públicamente sus errores y abominando sus extravíos, y como si Dios hubiera esperado este momento para recibirlle en su seno, falleció pocos meses después confortado con los auxilios de la Iglesia en cuyo hogar había nacido y que le elevaba á lugar tan encumbrado entre sus sacerdotes.

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Se continuará).

SECCIÓN DE LITERATURA

LITERATURA PANOCCHA

LAS PLAGAS

IBAN er Señó y San Pedro, anda que te anda, en la siesta d'un día de mucha calor, con un rechichero que s'asaban los pájaros, y pasaron junto á una güena higuera.

—Señó, á esta sombra podíamos echá una siesta.

—No, Pedro, que yo ya t'entiendo á ti, y con tus chanchas marranchas, lo que tú quíés es comer higos.

—En no ayebándose—sartó el amo é la higuera, que l'estaba dando güerta—coman ostés los que tengan gana; que cuando Dios da, pa tos da.

—Este es un güen hombre—dijo San Pedro ar Señó, yenándose la boca de higos—y hay que dalle un don por la caridá que tié con los probes que ban de camino.

—Pues el don que le daré es—dijo er debino Señó—que la higuera tenga mucha salú, y que er que se suba á pillalle los higos tenga mala caña. Y aquí tién ostés poique á la higuera no le bié denguna plaga, y poique er que se cae d'una higuera no tié nunca buena caña, y esto debita munchísimo que roben higos.

Siguían anda que te anda er Señó y San Pedro, cuando pasaron junto á un bentorrillo, y San Pedro le dijo ar Señó:

—¿No será güeno que piámos una sé d'agua? Que lo qu'es yo, con la calor, se m'apretao er galiyo.

—Pedro, mi educación no me premité entrar ande aya ramo; pero entra tú, siquieres, con tar que no bebas vino.

Y San Pedro entró y se bebió una Miz quitiquia, y cuando salió le dió la tufá ar Señó y le ijo:

—Pedro, ¡tú t'as echao por lo menos medio cuartiyo!

—¡Ni catallo!... ¡Güélamoste Señó!... pos si cabalmente lo tengo aborrecío... lo qu'es por mí manque s'asaran toas las cepas y s'erribaran toos los bentorros...

—Pus mira Pedro, asarlas toas las biñas no pué ser, poique se nesecita bino pá icir misa, pero güeno será que las plagas que le habemos quitao á las higueras se las echemos á las cepas, y qu'esté mal mirao er que'entre en un bentorrillo, manque diga como tú qu'a sío pá beber agua y que lo güelan...

Y aquí tién ostés desplicao el poiqué de que las biñas tengan tantas plagas, y esté mal mirao ir al bentorrillo; poique es lo que yo igo, caballeros, er que tenga despusicion y boluntá que se lo beba en su casa, y le dé á su probe muger un traguicio, que dalle mas la preturba, y no les dé ná á los zagalos, que tiempo tendrán de tomalle afición si les bié de casta.

Recogido en 1874 y en la huerta de Murcia por

PEDRO DÍAZ CASSOU.

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES

EN ACCIÓN

Entre las excusiones hechas por nuestros consocios á los Museos y otros centros notables de Madrid, debemos señalar, como una de las más interesantes, la realizada al Museo de Artillería el 10 de Noviembre último, segúnd oportunamente se había anunciado. Los excursionistas, galantemente guiados y acompañados

por los Sres. Coronel Ollero, teniente coronel Arana y capitán La Llave, examinaron los notables objetos que encierra el Museo, entre los cuales son de notar algunos por su valor histórico y artístico y pudieron apreciar por si el brillante estado en que se encuentra el establecimiento, confiado, como es natural, al Cuerpo de Artillería.

La mayoría de los visitantes, entre los que recordamos al Presidente de la Sociedad, Sr. Serrano Fatigati, y los señores Alvarez Sereix, Botella, Cervino, Foronda, Herrera, López de Ayala, Marcos, Tormo y Vizconde de Palazuelos, reunieronse, acabada que fué la visita, en fraternal almuerzo en el restaurant del Hotel de Rusia.

En junta celebrada por la Comisión ejecutiva de la Sociedad, han sido nombrados los Delegados siguientes:

Paris.—D. Juan Bautista Enseñat.

Porto.—D. Alvaro Rebello Valente.

Almagro (Ciudad Real). Excmo. señor Marqués de la Concepción.

Murcia.—D. Ricardo Codorniu y Stárico.

Almeria.—D. Francisco Domenech.

Huesca.—D. Luis Fernández.

Santander.—D. Ramón Solano Polanco.

Esquivias (Toledo).—D. Víctor García.

Ciudad Real.—D. Casimiro Piñera.

Getafe (Madrid).—D. Emilio de Latorre.

Santiago de Compostela (Coruña).—D. Antonio López Ferreiro.

Navalmoral de la Mata (Cáceres).—D. Miguel Lozano.

Alicante.—El Excmo. Sr. Barón de Mayals.

Cabeza del Buey (Badajoz).—D. Antonio Martínez de la Mata.

Lugo.—D. Jesús Rodríguez.

Valencia.—D. José Serrano Morales.

Bilbao.—D. Juan Antonio Sanz.

Segovia.—D. Jesús Grinda.

SECCION OFICIAL

La Sociedad de Excusiones en Diciembre.

La Sociedad Española de Excusiones realizará una al Museo de Ultramar (en el parque de Madrid) el domingo, 23 del corriente mes. A continuación se almorzará en el Hotel de Santa Cruz, (Carrera de San Jerónimo, 45).

Punto y hora de reunión.—A las 10 de la mañana en la puerta del Museo.

Cuota.—Cinco pesetas, advirtiéndose que los socios que sólo concurren al Museo no pagarán cuota alguna, ni tendrán necesidad de adhesión previa.

Para las adhesiones á esta excursión, dirigirse de palabra ó por escrito, acompañando la cuota, al presidente de la Comisión ejecutiva, D. Enrique Serrano Fatigati, Pozas, 17, 2º, dra.

Madrid, 30 de Noviembre de 1894.—El Secretario general, VIZCONDE DE PALAZUELOS.—V.º B.º El Presidente, SERRANO FATIGATI.

BIBLIOGRAFIA

Nuestro querido amigo y consocio doctor Calatravéño, acaba de poner á la venta su último trabajo, titulado *La Medicina en la Exposición Histórica*, tercera de las conferencias dadas en el Palacio de Bibliotecas y Museos con motivo de celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Nada hemos de decir acerca de tan notable trabajo científico-literario, después de los entusiastas elogios que en su día le dispensó la prensa de todos los matizes; sólo diremos que resulta de sumo interés para las personas eruditas, pues, á más de un extenso apéndice bibliográfico, contiene los retratos de los médicos Soto y Cristóbal Acosta, dando á conocer, por vez primera en España, el autógrafo del insigne Dr. Villalobos, médico de Carlos V.

Felicitamos cordialmente á nuestro consocio por su reciente publicación, que obtendrán con ventaja nuestros consocios.



Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid.

BANDEJA PORTUGUESA

Siglo XVI